



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 211-2024-FE-UNAP

Iquitos, 3 de mayo del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 024-2024-UNAP-FE-SCGTSE, la **Lic. Enf. Carmen DIAZ DE CÓRDOVA, Dra.** – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N° 0282-2022-FE-UNAP en el nombre de la tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Lic. Enf. Carmen DIAZ DE CÓRDOVA, Dra.** – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, por sugerencia del Jurado Calificador y Dictaminador, solicita la modificatoria del nombre de la tesis: “PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE ENFERMERÍA SEGÚN DIMENSIONES EN USUARIOS DE EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2022” por el de “**DIFERENCIAS PERCIBIDAS EN LAS DIMENSIONES DE CALIDAD DEL CUIDADO DE ENFERMERIA EN USUARIOS DE EMERGENCIAS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2022**”, presentado por la Lic. Enf. Janina Jasmina PALOMINO VALSECA y el Lic. Enf. Nicanor German QUISPE MAMANI, egresados de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales, por lo que solicita la modificatoria de la Resolución Decanal n° 0282-2022-FE-UNAP.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

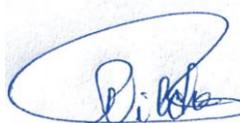
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 0282-2022-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El nombre del Proyecto de Tesis queda establecido de la siguiente manera: “**DIFERENCIAS PERCIBIDAS EN LAS DIMENSIONES DE CALIDAD DEL CUIDADO DE ENFERMERIA EN USUARIOS DE EMERGENCIAS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2022**”, presentado por la Lic. Enf. Janina Jasmina PALOMINO VALSECA y el Lic. Enf. Nicanor German QUISPE MAMANI, egresados de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales.

ARTICULO TERCERO: **Precisar** que los demás términos de la Resolución Decanal N° 0282-2022-FE-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: Jurados (3), Asesora, SCGTSE, Autor (2), Archivo.